REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

SEXTA COPIA

De la escritura de: *PROTOCOLIZACION*

A Petición de: *ZURITA TAPIA ROBERTO*

Fecha de Otorgamiento: *23 DE ENERO DEL 2018*

Cuantía:

Quito, a: *23 DE ENERO DEL 2018*

Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas.
Edificio Centro Amazonas 2do. y 3er. piso

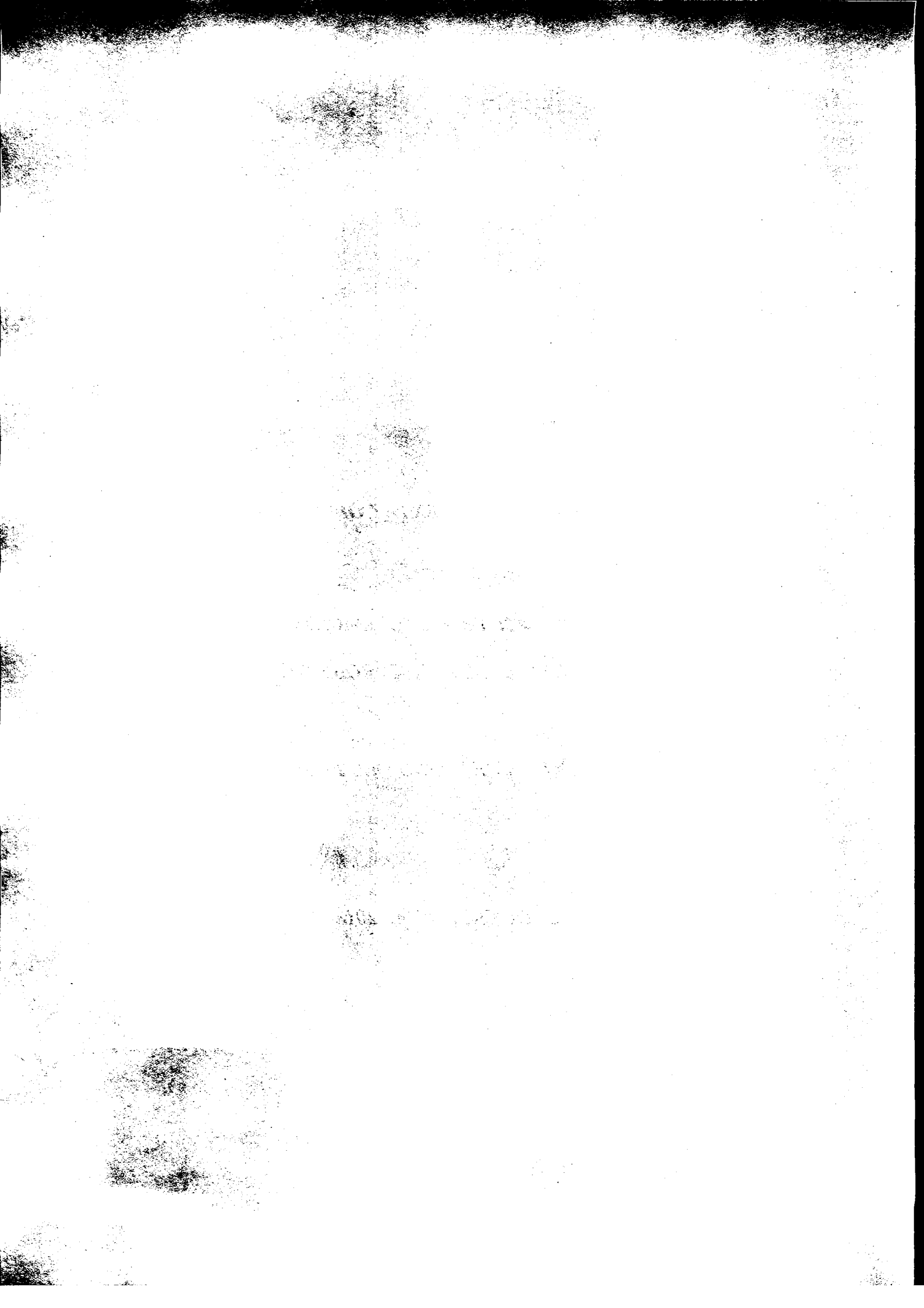

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-002-000048188

NOTARÍA QUITO - ECUADOR

20181701011P00423

PROTOCOLIZACIÓN 20181701011P00423

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE ENERO DEL 2018, (9:37)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712866761

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

2018-17-01-11-P00423
2018-01-23
DI 6 COPIAS
-G.M.-

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Doctora
Ana Julia Solis,
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
En su despacho.-

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar la adjunta Certificación de Existencia Legal de la compañía APPLE HOLDINGS LLC, debidamente apostillada y traducida, y conferir seis ejemplares.

Ab. Roberto Zurita Tapia
Matrícula No. 17-2009-43

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Presentado el día de hoy veintitrés de enero de dos mil diez y ocho, la petición de protocolización, la cual certifico. -

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-002-000047858

20181701011C01066

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701011C01066

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 18 DE ENERO DEL 2018, (15:56).

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

VOID

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. District of Columbia, United States of America
2. This public document has been signed by PATRICIA E. GRAYS
3. acting in the capacity of DIRECTOR
4. bears the seal/stamp of CORPORATIONS DIVISION

GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA

CERTIFIED

5. at Washington, D.C.
6. the 18 day of DECEMBER 2017
7. by *Secretary of the District of Columbia*
8. No. 461432
9. Seal/Stamp
10. Signature:

Lauren C. Vaughan
Secretary of the District of Columbia

LAUREN C. VAUGHAN

-2-

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Initial File #: E00004552741
Entity Type: LLC

GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA

DEPARTMENT OF CONSUMER AND REGULATORY AFFAIRS
CORPORATIONS DIVISION

CERTIFICATE

THIS IS TO CERTIFY that all applicable provisions of the District of Columbia Business Organizations Code (Title 29) have been complied with and accordingly, this ***CERTIFICATE OF GOOD STANDING*** is hereby issued to

APPLE HOLDINGS LLC

WE FURTHER CERTIFY that the domestic filing entity is formed under the law of the District on 4/19/2012; that all fees, and penalties owed to the District for entity filings collected through the Mayor have been paid and Payment is reflected in the records of the Mayor; The entity's most recent biennial report required by § 29-102.11 has been delivered for filing to the Mayor; and the entity has not been dissolved. This office does not have any information about the entity's business practices and financial standing and this certificate shall not be construed as the entity's endorsement.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set my hand and caused the seal of this office to be affixed as of 12/18/2017 8:36 AM

Business and Professional Licensing Administration

PATRICIA E. GRAYS
Superintendent of Corporations
Corporations Division

Muriel Bowser
Mayor

Tracking #: pDnvjxcf

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en 2 foja(s) útiles y se devolvió.

Quito, a 18 ENE 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

GM

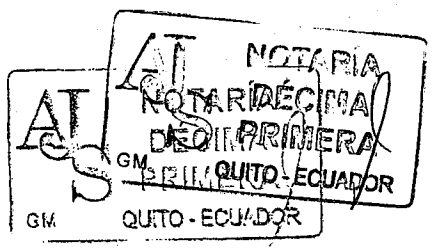

SELLO OFICIAL QUE LEE:
DISTRITO DE COLUMBIA

Esta apostilla no es válida para su uso en cualquier lugar dentro de los Estados Unidos de América, su territorio o posesiones

Esta apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad del firmante del documento público, y cuando se requiera, la propiedad del sello usado en el documento público.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para la cual fue emitida.

ASPOTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. Distrito de Columbia, Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por PATRICIA E. GRAYS
3. quien actúa en su calidad de SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
   DIVISIÓN DE COMPAÑÍAS
4. sellado por el GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA
   CERTIFICADO
5. en Washington, D.C.
6. el día 18 de DICIEMBRE de 2017
7. por el Secretario del Distrito de Columbia
8. No. 461432
9. SELLO OFICIAL QUE LEE:
   DISTRITO DE COLUMBIA
10. Firma: Ilegible
    LAUREN C. VAUGHAN
    Secretario del Distrito De Columbia

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Expediente Inicial #: L00004552741
Tipo de Entidad: LLC

GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA
DEPARTAMENTO DE CONSUMO Y ASUNTOS REGULATORIOS
DIVISIÓN DE COMPAÑÍAS

CERTIFICADO

ESTO ES PARA CERTIFICAR que todas las disposiciones aplicables del Código de Organización de Negocios del Distrito de Columbia (Título 29) han sido cumplidas, en consecuencia, se otorga este ***CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES*** a:

APPLE HOLDINGS LLC

ADEMÁS CERTIFICAMOS, que la entidad nacional presentada se ha formulado de acuerdo a la ley del Estado el 04/19/2012; que todos los derechos, y penalidades adeudadas al Estado, para entidades que se recaudan a través del Alcalde han sido pagadas y que dicho pago se refleja en los archivos del Alcalde: El informe bienal más reciente de la entidad solicitado por §29-102.11 ha sido cumplido en presentación ante el Alcalde; y la entidad no ha sido disuelta. Esta oficina no tiene información alguna acerca de las prácticas comerciales de la entidad ni de su sus estados financieros y este certificado no puede ser interpretado como aprobación de la entidad.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo con mi firma y sello de esta oficina en esta fecha 12/18/2017 8:36 AM

SELLO OFICIAL QUE LEE:
DEPARTAMENTO DE CONSUMO
Y ASUNTOS REGULATORIOS.
DIVISIÓN DE COMPAÑÍAS

Muriel Bowser
Alcalde

Negocios y administración de licencias profesionales

FIRMA: Ilegible

PATRICIA E. GRAYS
Superintendente de Compañías.
División de Compañías

Seguimiento #:pDnvjxcf

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR
GM

ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, certifico que he traducido al idioma español los documentos adjuntos.

Roberto David Zurita Tapia
C.C. No. 1712866761
Av. 6 de diciembre N32-623 y Bossano
Teléfono No. 5150041
Email: robertoz@deiurecorp.com

Factura: 003-002-000047814

20181701011D01437

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701011D01437

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA portador(a) de CÉDULA 1712866761 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 18 DE ENERO DEL 2018, (11:57).

ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA
CÉDULA: 1712866761

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

A725115

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
GM QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

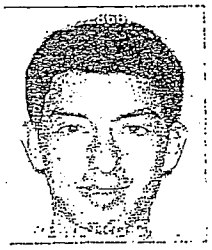

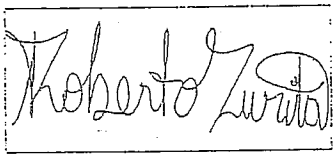

Número único de identificación: 1712866761

Nombres del ciudadano: ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANOTOA BAUTISTA PATRICIA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: ZURITA JULIO CESAR

Nombres de la madre: TAPIA MERCY JANET

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2018
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-086-49939

189-086-49939

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

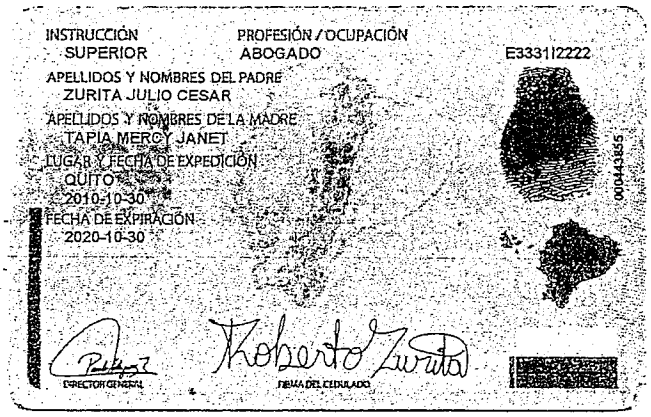
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E333112222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZURITA JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA MERCY JANET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-30

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ZURITA TAPIA
ROBERTO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-01-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
PATRICIA ALEJANDRA
MANOTOA BAUTISTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
1712866761

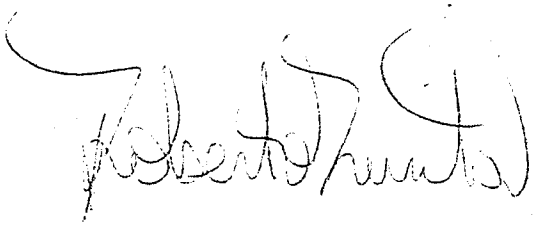

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

005
JUNTA No.

005 - 305
NÚMERO

1712866761
CÉDULA

ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 3

IÑAQUITO
PARROQUIA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en.....uno..... foja(s) útiles y se devolvió.

Quito, a 18 ENE 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR GM

PROTOCOLIZACION No 2018-17-01-11-P00423
DI 2 COPIAS
G.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del abogado Roberto Zurita Tapia, con matrícula profesional número diez y siete guión dos mil nueve guión cuarenta y tres del Foro de Abogados de Pichincha, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décima Primera del cantón Quito a mi cargo, CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA APPLE HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADA Y TRADUCIDA, con sus habilitantes que anteceden. - Quito, a veintitrés de enero de dos mil diez y ocho. -

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero esta **SEXTA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **PROTOCOLIZACION DE** CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA APPLE HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADA Y TRADUCIDA, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento. -

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Factura: 003-002-000048189

20181701011O00174

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701011O00174

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2018, (9:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA,CUARTA, QUINTA, SEXTA
ACTO O CONTRATO:	*PROTOCOLIZACION*

OTORGANTES-			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID	*POR SUS PROPIOS DERECHOS*	CÉDULA	1712866761
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AB. ROBERTO ZURITA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1712866761

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO